

Robert E.

ARAB
YEMEN

[illegible]

John N. N. N. N.

Juan. Perez y Juan de la Cruz

Podar.

Separe como nos. el conçepto de Arizay Reximiente. Atamny
 noble y muy leal. de cartaxena estando juntos. Ennos. a
 yuntam^{do} como lo vemos de lo costumbre. Para tratar con
 ferir las cosas de antes. al reu. de Dios. nro. R. en utilidad
 de la ciudad. y de vea nos. a lauer. Alis. Don Ger^{no}. nauarro. e bo
 gado de los R. con esos. Alcaide mayor. de la ciudad. Por
 M^o. D. Fran^{co} Lerrinera. D. Mathes Alcaraz. D. Don^o Franzi
 D. Ju^o. Lorenzo. Di lauer. y D. Miguel Ant^o. Jaco^o Rexidoro
 Perpetuo della. Por nos. y en nombre de los demas que al pre
 sence de la ciudad. Porquienes. Atamny. Por y confa
 de rato. quistaran y pararan. Por lo que a qui se contendra
 ex p^{re}cia obligacion que haze nos. de los propios y de los
 Jaco^o y en nombre de los demas. quedamos. nro. de la

